

- 10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
- 11. La Administración Pública. Concepto y clases. Las funciones administrativas.
- 12. Organos Centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
- 13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.
- 14. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
- 15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
- 16. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Los Organismos Autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
- 17. La Administración Consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros Organos consultivos.

- 18. Procedimiento administrativo. Concepto y clase. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
- 19. Los funcionarios públicos. Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
- 20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de honor.
- 21. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
- 22. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.
- 23. Ministerio de Comercio. Su organización y funciones.
- 24. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Ley de 10 de marzo de 1959. Ley de 24 de junio de 1961.
- 25. Funciones y organización actual de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Servicios Centrales y Provinciales.

D., natural de provincia de nacido el de de 19 domiciliado en calle o plaza número con documento nacional de identidad número enterado de la oposición convocada por Resolución de esa Comisaría General, de fecha 15 de marzo de 1973, para cubrir plazas de Auxiliares mecanógrafos.

EXPONE lo siguiente:

- a) Posee los títulos de
- b) En la prueba D) voluntaria de méritos desea:

ESTENOTIPIA

IDIOMAS

(Señale el aspirante con una cruz en la o las pruebas que elija. En idiomas, especifique cuál o cuáles elige.)

- c) Ha efectuado el pago de los derechos de examen: (Indíquese en el lugar correspondiente a la forma de pago utilizada el número, fecha y población.)
 Por giro postal número fecha en
 Por giro telegráfico número fecha en
 Ingreso directo en la Caja-Pagaduría de la C. A. T. número fecha
- d) ¿Acogido a la Ley de 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma? (en caso afirmativo deberá acompañar a esta instancia la certificación que lo acredite). (contestar si o no)
- e) Otros datos que desea manifestar

DECLARA ser ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúne todos los requisitos exigidos en la resolución de convocatoria.

SOLICITA ser admitido a la práctica de los ejercicios y pruebas de esta oposición, comprometiéndose, caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de 1973.
(Firma del interesado)

ILMO. SR. COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.—Almagro, 33. MADRID-4.

RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir once plazas de Auxiliares Mecanógrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 2 de febrero) por la que se convocaron las bases de la oposición libre para cubrir once plazas de Auxiliares Mecanógrafos que se encuentran vacantes en la plantilla de funcionarios de dicho Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos (anexo I) y excluidos (anexo II) a la realización de los ejercicios de la oposición.

Los excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Comisaría General (calle de Almagro, número 33), conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, justificando su reclamación con la documentación correspondiente, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado», debiendo formular la reclamación con arreglo al modelo adjunto (anexo III).
Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario general, Jesús García de Leóniz.

ANEXO I
Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Acero Otamendi, María de los Angeles	51.052.036
Ares Gómez, Antonio Alberto	3.410.507
Arias Bautista, María Teresa	1.487.344
Arias Honrado, Carmen	70.567.012
Bayón Velasco, María del Pilar Henar	50.935.690
Brñon Trapero, Margarita	51.963.239
Calvo Señas, María Victoria	51.051.979
Casellas Cholbi, Consuelo	39.627.805
Cordente Triguero, Pedro	4.423.302
Cotejo Reidor, María Begoña	2.158.256
Delgado Esteban, María Jesús	22.413.906
Donamaria Pérez, María del Carmen	15.766.682

Apellidos y nombre	D. N. I.
Eguagaray Alameda, Margarita	51.606.497
Fernández Ibáñez, José Antonio	634.983
Foradada Pertusa, María	17.880.198
García-Ajofrín Villarrubia, Segrario	3.784.681
García Avedillo, Concha	11.682.852
García Bianco, María Inés	252.910
García-Catalán Izquierdo, Ana María	5.593.811
García Gonzalo, María Pilar	28.152.807
García Izquierdo, María Angeles	1.381.891
García Marcos, Ana María	7.789.949
García Pérez, María del Pilar	51.430.646
García Quiroga, María Angeles	2.087.385
Gómez Conde, Purificación	8.093.352
Gregorio López, Carmen de	50.520.922
Grijalvo Rodríguez, Natalio	12.671.273
Guió Moreno, Carmen	276.942
Gumiol Vega, María del Carmen	1.090.453
Hernández González, Begoña	45.262.166
Herrera Marcos, María Florentina	6.924.576
Herrero Piedrafita, Marina	78.052.438
Holgueras de Agueda, María del Pilar	51.860.628
Jiménez Espada, Carmen	662.294
López Infantes, Aurea	2.167.373
López Infantes, María Isabel	1.343.113
Lorente Movilla, Isabel	2.843.706
Llongarri Sarmiento, María Teresa	2.327.178
Maján Martínez, Adela	16.756.508
Martín Fresno, Amparo	50.935.086
Martín Pousada, María Josefa	6.939.227
Martínez Egea, Ana María	30.403.500
Martínez Ruiz, Adoración	4.533.408
Mateo Alonso, Carmen	56.654.308
Molina Caballero, Remedios	2.843.551
Montiel Ruiz, Gloria	3.056.151
Mora Julia, Carmen	1.376.458
Moraleda Moraleda, Manuel	70.712.668
Moya Pérez, José Antonio	24.099.199
Nafria Ramos, María Teresa	11.696.715
Nicolás Rivero, María Teresa	3.413.585
Núñez del Hoyo Alberca, José	50.534.763
Núñez García, María Isabel	2.084.656
Ojivas Tur, Nuria	51.321.333
Otero Merlín, María del Carmen	51.443.457
Palazón Chaperón, María del Carmen	51.594.291
Palomo Esteban, Margarita	3.399.639
Pérez García, Elisa	6.878.551
Rivero Ferreira, Sofia	7.786.078
Sánchez Bordallo, Manuela	70.866.407
Sánchez Gutiérrez, Concepción	1.486.921
Sánchez Martín, Antonio	7.735.209
Segura Sula, Manuel	2.041.006
Serrano Martínez, Juan Manuel	51.611.214
Suarez Santamaría, Ana María	50.147.117
Tobera Uribarren, Jesus	13.289.537
Vaamonde López, María Concepción	35.227.778
Valero Pérez, Margarita	50.411.706
Velasco González, Herena	2.841.471
Velasco González, Mercedes	2.841.472
Viejo Villar, María Inmaculada	11.706.602
Villanueva Blanco, María José	2.492.298
Zaragoza Cortés, María del Pilar	2.126.869

ANEXO II

Excluidos

Córdoba Durán, Angela Por no indicar título.

ANEXO III

Modelo de escrito que debe utilizarse para formular reclamaciones

(Póliza de 3 pesetas)

A la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Almagro, 33, Madrid-4)

1. Primer apellido
 2. Segundo apellido
 3. Nombre
 4. Domicilio
 5. Teléfono
 6. Localidad
 7. Provincia
 8. Motivos de exclusión
 9. Alegaciones y, en su caso, documentos que presente
- de de 197.....
- Firma,

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Guadix

En ejecución del acuerdo de esta Corporación de 28 de febrero del corriente año, se convoca en propiedad la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Guadix, con un promedio de valores recibos cargados por Tesorería de Hacienda durante el bienio último, de veinticinco millones setecientos tres mil cuatrocientos quince (25.703.415) pesetas, por lo que está clasificada en 3.ª categoría. El premio de recaudación en voluntaria, sin recargo de prórroga, se fija, provisionalmente, en el 1,92 por 100 y en definitiva será el que, después de la revisión de premios en tramitación, se le señale.

Por la recaudación con recargo de prórroga y ejecutiva devengará el 80 por 100 de lo que le corresponda percibir a la excelentísima Diputación, así como el 90 por 100 de las retribuciones establecidas en los artículos 78 y 79 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

El Recaudador designado efectuará la cobranza; además, los valores que le sean cargados por la Corporación, y el premio de cobranza de los mismos será, para los Arbitrios Provinciales, los que determine la excelentísima Diputación, y para los de otros Organismos, el 50 por 100 del premio que la Diputación obtenga.

La Zona que se anuncia tiene jurisdicción además de en la ciudad de Guadix, en los pueblos de Alamedilla, Albuñán, Alcudia, Aldeire, Alicún, Alquife, Beas de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Charches, Dehesas de Guadix, Dólar, Exfiliana, Ferreira, Fonelas, Gobernador Gor, Gorafe, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, Laborcillas, La Calahorra, Lanteira, La Peza, Lugros, Marchal, Pedro Martínez, Polícar, Purullena y Villanueva de las Torres.

La provisión de esta vacante corresponde al turno de Funcionarios del Ministerio de Hacienda, de los cuerpos enumerados en el artículo 25, apartado b), del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria; por si no hubiera aspirantes del grupo anterior, se convoca a los funcionarios de esta Corporación que reúnan las condiciones legales.

El Recaudador que se designe está obligado a constituir una fianza individual de un millón doscientas ochenta y cinco mil ciento setenta y una (1.265.171) pesetas; de dicha cantidad, un tercio será necesariamente en metálico o en títulos de la Deuda Pública, que entregará en la Depositaria provincial, y los dos tercios restantes lo podrán ser por póliza del Seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco, Banquero, o Caja de Ahorros.

La fianza deberá prestarse en el plazo de dos meses desde la fecha del nombramiento, otorgada en escritura pública.

El plazo de la presentación de instancias será de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán reintegradas con timbre del Estado y sellos provinciales, siendo presentadas en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación.

Contra el nombramiento que se realice, los solicitantes excluidos podrán recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda (artículo 65 del E. O. F. R.).

Tanto la falta de constitución de la fianza, que supone no tomar posesión del cargo, como la renuncia al nombramiento, motivará la aplicación del artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» número 54, de fecha 8 de marzo de 1973.

Granada, 8 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.679-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores Jefes de Servicio, de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de los corrientes publica convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores Jefes de Servicio, clasificada con el grado 15, cuantía 62.500, retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 21 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—2.946-E.